

Expediente: 1290/20

Carátula: ROSAS JULIO CESAR C/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHIANEA Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO

20308354009 - ROSAS, JULIO CESAR-ACTOR

20239130535 - CHIANEA, GONZALO GERMAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1290/20



H105016345479

JUICIO: ROSAS JULIO CESAR c/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1290/20. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación efectuada el 18/08/2026 por el letrado Rivadeo, por la parte actora:

I. Tengo presente la movilidad acompañada. En consecuencia, ordeno librar cédula al domicilio real de la parte demandada Chianea y Cia SRL a fin de notificarl de la sentencia definitiva del 04/07/2026.

II. Atento lo solicitado, dispongo autorizar a la parte actora a realizar la notificación de la sentencia de fecha 04/07/2026 al codemandado Chianea Gonzalo German mediante carta documento bajo su exclusivo cargo, en los términos del art. 200 in fine del CPCyC de aplicación supletoria al fuero laboral.

A tales efectos acompañe la parte interesada, la misiva debidamente confeccionada para su control y firma actuarial por ante la Mesa de Entradas de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1.

JMDVBG

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.